

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 30 de Julio de 1892.—Núm. 11,669

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id. Y otro.

## EN LA EBANISTERIA

de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, na la se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y a plazos.

Sta. Teresa, 18, Murcia. 6

## CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas, cuentos, aleruyas, y bengalas, calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

## LA DOSIMETRIA MÉDICA

en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. 11

## LA PAZ DE MURCIA

Peor para ellos.

Parece confirmarse el rumor de que se han interrumpido las negociaciones que por tan buen camino marchaban para el convenio de un tratado de comercio entre Portugal y España.

Sensible de todo punto sería que definitivamente quedasen rotas dichas negociaciones y que el tratado no llegara á concertarse; pero desde luego nos atrevemos á afirmar que con ser España de las dos partes contratantes la que menores beneficios puede esperar del acuerdo, no han de haber surgido de sus delegados ó representantes las exigencias ó intransigentes actitudes que sean origen de la desavenencia.

Siempre hemos mostrado los españoles hacia nuestros vecinos del reino lusitano una buena voluntad y benevolencia, rayanas con el afecto fraternal, y por dolorosa que la decepción sea, tenemos que confesar que en pocas ocasiones, quizás ninguna, estas buenas disposiciones han obtenido justa y franca correspondencia.

Antiguos odios, en España absolutamente olvidados, orgullosas y características arrogancias, recelos pueriles é infundados pudieran explicar, ya que no justificar, la prevención de que hemos sido y somos objeto para los portugueses, sin que basten á desvanecerla toda nuestra franca cordialidad y la evidente buena intención que nos anima.

Mientras aunque interesado y explotador y tirano, Portugal creyó tener en la vieja Inglaterra un aliado y un protector, nunca volvió los ojos hacia el pueblo que por comu-

nidad de suelo, de raza y de intereses y por analogía de idioma y de costumbres debiera tener como su mejor amigo, como su hermano.

Hoy, humillado y escarnecido el pueblo portugués por Inglaterra, herido en sus intereses y en su orgullo nacional, era de esperar que el buen sentido de los menos, que ha predicado siempre la estrecha, leal y sincera alianza con España, se impusiera á los mas en el vecino reino; pero si no ha sido así, si persisten vivas prevenciones y antipatías injustificadas, y á nuestro afecto se oponen desdenes y á nuestras concesiones intransigencias, aunque semejante actitud nos sea muy sensible en el orden moral, en el político y en el económico, repetiremos lo anteriormente dicho.

No somos nosotros seguramente quienes han de perder mas con la carencia de buenas é íntimas relaciones comerciales entre Portugal y España.

¿Los portugueses no las quieren? Pues... peor para ellos.

## Consumos.

Dice hoy "El Diario":

«Nuestro colega LA PAZ quiere, por lo visto, que digamos que en la cuestión consumos del extrarradio no se puede adelantar nada ni procurar ningún beneficio á sus pueblos. Ya hemos dicho que nos parece muy difícil hallar una fórmula que resuelva la cuestión; pero mientras la Comisión de Hacienda, con los concejales republicanos, la estudian, no nos parece oportuno anticipar un ultimatum tan desconsolador: Entre «Las Provincias» que lo cree lo mas fácil y hacedero y LA PAZ que lo cree imposible, debemos esperar el informe de los concejales á quienes el Ayuntamiento ha confiado íntegra la cuestión.»

Por mas que no expone nuestro colega una opinión terminante, lo vemos mas inclinado á la nuestra que á la del colega nocturno.

Nosotros creemos que se hace un mal con alimentar esperanzas que es muy de creer no se realicen, y hubieramos imitado la conducta de nuestro colega si no existiera aquel escrito que nos parece inexacto é inconveniente.

Después añade el colega las siguientes, sustanciosas líneas que deben deletrearse en el extrarradio:

«El impuesto de consumos produce fenómenos muy complejos:

Son muy absurdos, tan absurdos, que de premisas ciertas resultan consecuencias falsas.

Por ejemplo: Una arroba de aceite paga 12 reales por impuesto de consumos al entrar en Murcia para su venta; luego, si se suprime el impuesto, bajará el precio del aceite 12 reales en arroba... Pues no baja ni la mitad. El año 1868, cuando se quitaron, violentamente las puertas, se vió evidentemente. Es verdad, que cuando se ponen las puertas y el resguardo, tampoco suben los géneros en proporción del impuesto; que es otro absurdo.

Esto prueba que el impuesto de que se trata, es menos oneroso en el casco, cobrándolo sobre los géneros, que en el extrarradio, cobrándolo por reparto.

Mucho pagamos en la ciudad por el impuesto de consumos involucrado este en el precio de los géneros; pero si pagáramos por reparto personal, nos asustaríamos de la enormidad de la cuota.

Para ese mortal impuesto parece que se escribió aquella copla que dice:

Ni contigo, ni sin tí  
tienen mis penas remedio,  
contigo, porque me matas,  
y sin tí, porque me muero.»

La prensa cartagenera censura á una el que las fiestas de su feria no respondan á lo que esperaba.

Desengañese; en esta provincia no reina el espíritu que tienen probado los valencianos, alcoyanos, granadinos, zaragozanos, barceloneses y otros, que comprenden mejor sus intereses.

Cuando vengan á nuestra feria tendrán el desquite, pues poco más ó menos, ó mas bien menos, verán lo mismo.

Lo único que nosotros esperamos no sobresalga aquí será el cartel, pues de seguro no será tan rico ni tan grandioso como el de Cartagena.

«El Noticiero», diario conservador de esta capital, con motivo de lo ocurrido con los montes comunales de Ojós y Villanueva, escribe las siguiente sabrosas líneas:

«¿Cómo se llama el perito agrónomo que hizo las operaciones de campo y cual es la fecha de su título profesional?»

«¿Con qué autorización fué á Villanueva el Delegado del Gobierno, en representación de la Administración de derechos y propiedades del Estado, y cual es su nombre de pila olvidado también en el expediente de deslinde?»

Hacemos punto, exclamando una vez más:

«¿Cómo está la sociedad! Atropellos en Mazarrón, misterios en las oficinas de Hacienda, raspaduras en libros, cartas de pago falsas, testamentos sospechosos, escándalos políticos-sociales en petit comité, derroches de moralidad entre licenciados y...»

Chitón: mata al Rey y véte á Murcia que allí se tapan las bocas:

la del débil con mordaza,  
la del fuerte con turrón.

Y hasta otro día.»

«El Mediterráneo», de Cartagena es el que hasta ahora se ha ocupado más extensamente de la cuestión de aquel Ayuntamiento, y descubriendo algo el velo de los motivos que hay para buscar un desacato que autorice la suspensión, dice:

«La vida del Municipio se hace difícil á los concejales que se llaman gubernamentales por su falta de número, desde que, por virtud de las escisiones habidas entre ellos por consecuencia de la dimisión del Sr. Galinsoga, éste, y algunos de los que con dicho señor formaban en las filas de la situación, no parecen dispuestos á prestar su concurso al señor Roig ni á aceptar y seguir las indicaciones é instrucciones del comité conservador con el que parece han roto toda clase de relaciones.

Esta dificultad, realmente grave para los conservadores es un obtáculo para su marcha en el Municipio, y solo en la solución que se anuncia podrían encontrar medios que facilitarán su marcha en el Municipio.

Claro está que nosotros debemos suponer, y suponemos, que la suspensión y el procesamiento, si se acuerdan, no habrán de adoptarse por solo favorecer los intereses políticos del partido que gobierna, pues estas medidas son demasiado graves y siembran precedentes y arrojan semillas,

cuyas consecuencias y cuyos frutos siempre son lamentables y amargos.

El Sr. Gobernador de la provincia, para adoptar tal resolución, no se inspirará, de fijo en las antipatías ni en los odios que puedan existir entre nuestros políticos, suponiendo que los haya, y con mas altura de miras entendemos que se inspirará solo en lo que resulte acomodado á la más estricta justicia.»

Cuando se siembran vientos rara vez dejan de cogerse tempestades, bastante tenemos todos que lamentar al ver que solo la política anima é invade á nuestros concejales y á cuanto en la administración municipal se refiere, para que, con estos males de hoy, se nos ofrezca para mañana un porvenir de luchas y represalias que debemos condenar energicamente los que miramos los asuntos de nuestro pueblo sin los apasionamientos ni las prevenciones que engendra casi siempre la política.

Nosotros confiamos en el patriotismo de todos y condenamos las intransigencias y las soluciones de fuerza, vengan de donde viniere.»

## Congreso Católico de Sevilla.

El señor Secretario de la Junta Diocesana ha dirigido á los Sres. Arciprestes de este Obispado la siguiente circular:

Muy respetable señor: Son muy conocidos los excelentes frutos que están produciendo los Congresos Católicos en los diversos países, así como las ventajas y utilidades que de ellos espera la Iglesia. Por este motivo nuestro Santísimo Padre Leon XIII impulsa y alienta á los católicos para que celebren estas asambleas. Para España acaba de bendecir y aprobar el que piensa celebrarse en Sevilla en Octubre próximo. En todas las diócesis se han constituido juntas con el fin de ayudar y promover tan santa obra. Como Secretario de la de este Obispado, de la cual es presidente nuestro dignísimo Prelado, de acuerdo y con aprobación del mismo, me dirijo á V. para suplicarle procure fomentar y dar á conocer esta obra, tanto entre los Párrocos de su arciprestazgo, como entre los seglares, procurando reunir el mayor número posible de socios con lo que secundará los deseos del Sumo Pontífice y de todo el Episcopado Español.

La cuota para la inscripción de socios es de 10 pesetas que se invertirá en los gastos de instalación y en la impresión de la «Crónica» del mismo que se reparte gratis á todos los socios.

Tanto para los inscripciones como si necesita ó desea alguna noticia ó detalle referente al Congreso, puede dirigirse á mi nombre en el Seminario.

Soy con toda consideración su humilde

S. y C. q. b. s. m. n. José María Molina.

## Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

Boletín semanal.

Ahora que las décimas tienen verdadera importancia para la determinación del grado alcohólico de un vino, consideramos oportuno dar alguna explicación para que se conozca el modo de obrar de las aduanas francesas, que va muchas veces en ello la ganancia ó pérdida del exportador, en estos momentos que tan poco remuneradores son los precios de venta.

Hasta 10 grados 9 décimas satisfacen nuestros vinos con la tarifa mínima, 7 francos. Una décima demás ocasiona un aumento de 1'20 francos, pero como las aduanas cobran por grados cubiertos no apreciando las décimas para nada, lo mismo paga un vino que llegue exactamente á 11 grados como el que tiene 11'9, y aquí precisamente en lo que deben fijarse nuestros exportadores, pues sabido es que los vinos se



pagan tanto mas, cuanto mayor es su riqueza alcohólica, y como este exceso de decimas se consigue sin aumento de derechos de aduanas, facilmente se comprenderá la necesidad de que el comercio español ajuste los envíos á esta pauta.

Así es, en absoluto conveniente, cuando se quiera beneficiar todo el alcance de la tarifa minima, que los vinos vengan exactamente á 10°9, cuya riqueza alcohólica debe determinarse con anticipación con el alambique de Sallerón, gran modelo, que es el que hace ley en Francia, y no con el ebulloscopo de Malligand que es el que generalmente usa el comercio y que siempre suele acusar de una á tres decimas demás.

Con motivo de haberse descubierto el hongo que ocasiona la *bronissure* (que es cuando las hojas experimentan cierta quemazón y cambio de colores), los viticultores franceses y con ellos las escuelas y centros agrícolas, se preocupan, aunque al parecer hasta ahora sin fundamento, de la llamada enfermedad de California, y de la cual ya nos ocupábamos en uno de nuestros boletines.

Hoy, como prometimos entonces, ya que el caso lo requiere, diremos cuanto se sabe de tan funesta plaga. Ampliando, pues, nuestras anteriores noticias, consignaremos que en 1886 y 1887 los viñedos atacados perdieron las dos terceras partes de su cosecha y que la enfermedad localizada en un principio, tiende á extenderse.

El mundo vinícola francés calmó algún tanto su alarma después del decreto del Ministro de Agricultura prohibiendo la importación á la república de vides de la América del Norte.

La enfermedad de California se desarrolla en todos los viñedos, jóvenes y viejos, cualquiera que sea su situación y naturaleza del suelo, disminuyendo notablemente el producto y ocasionando la muerte rápida de las vides atacadas. Los indicios del mal se manifiestan ya en las primeras yemas; las ramas crecen mal y son como la planta manchada de moreno y negro; la corteza de la raíz pierde su adherencia á la madera que es esponjosa, negra y jugosa; las hojas tienen manchas rojizas ó rojo-negrucadas entre los nervios que quedan verdes se vuelven cada día mas coloradas, se secan y caen. La causa de la enfermedad se cree es totalmente desconocida, no obstante parece deducirse de los estudios practicados por Mr. Viala, ex director de la escuela de Agricultura Montpellier, que la plaga se debía á un bacterium. Se tiene la seguridad, sin embargo, que es un parásito como el de la *bronissure*.

La administración de Agricultura ha recibido nuevas excitaciones de los viticultores franceses para que sea severamente ejecutada la ley sobre prohibición de importar cepas de California.

En la Cámara Mr. du Breuil de Saint-Germain y algunos de sus colegas han depositado una proposición de ley que tiene por objeto el librar de todo impuesto los viñedos que por causa de enfermedad están improductivos. Esta proposición será impresa, distribuida y enviada á la Comisión de presupuestos.

La Sociedad departamental de agricultura de Dordogne celebrará en Bergerac durante la última quincena de Septiembre un Concurso vinícola en el que podrán tomar parte todos los propietarios de viñedos reconstituidos ó plantados con la ayuda de cepas americanas, franco-americanas ó francesas regeneradas. El Concurso se completará con una exposición de cepas, viños y uvas.

Italia parece estar repleta de vinos esperando este año una excelente cosecha. Para darles salida, aparte de las ventajas concedidas por la compañía de navegación italiana con relación á rebaja de fletes, parece que el Gobierno se muestra dispuesto á conceder una prima de exportación á todos los vinos que salgan con destino á Francia.

Sigue en la misma situación que la semana anterior nuestro mercado de vinos, siendo unánime la creencia que la faz de las cosas no cambiará hasta principiar la nueva campaña. Los precios continúan sostenidos y con marcada tendencia al alza para las pocas superiores clases que quedan.

Los blancos por escasear mucho, lo mismo aquí que en Burdeos, se cotizan bien y son muy solicitados. Para las demás calidades calma completa y sin variación en los precios.

Igual nos dicen de Burdeos y de Bercy-entrepot (París) no verificándose mas transacciones que las materialmente precisas, pero la poca animación que domina no extraña á nadie por cuanto todos los años, por esta época se nota la misma paralización. Los precios en París son de 2 á 4 francos por hectolitro, según las clases, mas elevados que en Cete. Las cotizaciones de los demás productos no han experimentado variación alguna.

Cete 23 de Julio de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

### Fondas y Posadas.

Ojalá no se realicen los vaticinios pesimistas de los que creen que el Centenario, en cuanto á fiestas va á salir muy mal, de remate, y que España en esta crítica ocasión, lo mismo que en otras no menos críticas, quedará tan deslucida como suele quedar todo el que no tenga dinero, ni criados, ni morada grande y suntuosa, y se empeña en convidar, regodear y obsequiar á los amigos. Si Cataluña y en especial Barcelona, se encargase de festejar el descubrimiento de América creo que saldríamos airoso del compromiso.

Barcelona no se parece á Madrid ni *miaja* y lo digo en son de elogio para la ciudad condal.

Barcelona es un emporio, nuestra Florencia, con horizontes de superior cultura y progreso urbano.

El que reside en Madrid, es el que tiene ya formado su círculo de amigos, organizada su casa, acomodado su vivir, lo pasa bastante bien en la ciudad de la muerte, y olvida la insuficiencia de los servicios públicos, lo mezquino y atrasado de la capital, en infinidad de aspectos y relaciones; pero sobre el forastero pesan como el plomo esas deficiencias y ese atraso; sobre todo, tiene que abrumarle el estado primitivo de las fondas y posadas.

Si algún día se verifica el advenimiento de la razón y del sentido común en esto de las fondas, la afición á los viajes aumentará un 50 por 100 y como es natural saldrán gananciosos los fondistas futuros.

Entiendo yo por advenimiento de la razón una reforma y cambio total en el mobiliario, y alimentación y servicio de las fondas. Prestando de la necesidad urgentísima é indispensable de que solo se destine á fondas construidas *ad hoc* donde la traza de las habitaciones y la distribución de pasillos escaleras y cámaras indispensables resguarde, como es debido, el decoro, el sueño y el pudor de viajeros y viajeras. Indico solamente la necesaria reforma del mobiliario y de la comida.

Del mobiliario y decoración debe suprimirse radicalmente mucha parte, en beneficio y acrecentamiento de la otra.

Suprimáanse, sin vacilar, los espejos grandes con marco aparatoso, los floreros (de flores de trapo), los relojes de sobremesa (que no rigen) el papel pintado (nido de gérmenes y microbios), los cuadros ridículos y antiestéticos siempre, las camas doradas, las colgaduras de seda, y otros excesos del falso lujo moderno, que son hablando en plata, una ridiculez. Las fondas deben tener todas las paredes ó estucadas ó encañadas; contentarse con un espejo bien colocado y en el que las personas puedan verse para alñarse; no usar más cortinas que de terliz ó percal muy lavadas y planchadistas; ni más reloj que uno puesto en hora, en la antesala de cada piso, ni más cuadros que un calendario americano en cada habitación, un plano de la ciudad y un estado de las horas de llegada y salida de los trenes.

¿Hay cosa más risible que contemplar á la cabecera de la cama á Peral ó á Colón; admirar la chimenea adornada con rosas de terciopelo y begonias de hule y carecer de butaca donde sentarse ó de bañadera donde proceder á las más indispensables operaciones del aseo?

Cuando los fondistas comprendan sus intereses y procuren que el salir de su casa no se convierta en «cruzo», cuando den á cada viajero mucha agua, muchas perchas para colgar la ropa, un armario

que no se abra solo; un recado de escribir que sirva para el caso, toallas á discreción, frescura y limpieza, se acreditarán los viajes y la gente los mirará con menos horror. ¡Ah! Y además, dénsles también comida sana y abundante, pero sin remilgos franceses.

Muy buena es la cocina transpirenaica... de los Pirineos para allá. Aquí las setas parecen recortes de suela, las trufas chispitas de carbón, la *sauce rouss*... una porquería insulsa.

Mauricio Barrés, que acaba de pasar por España como un meteoro, se deshace en elogios del jamón de Trevelez.

Claro: para comer magras de Strasburgo ó de York (falsificadas) nadie se toma la molestia de venir *tras los montes*.

Emilia Pardo Bazán.

## LA PROVINCIA

### Cartagena 28.

Nuestro querido amigo, el Comisario de primera clase de Administración militar D. Adolfo Rodríguez Gámez, ha sido nombrado Comisario de esta Plaza.

Se nota afluencia de forasteros en esta población, desde hace unos días.

Con motivo de las corridas de toros, seguramente, irá aumentando el número de los que nos visiten.

Hoy ha regresado de Madrid y Sevilla, después de hacer el apartado de toros, nuestro amigo D. José Aracil, empresario de las corridas que han de celebrarse en esta plaza en los días 6 y 7 de Agosto próximo.

Hemos oído decir que entre los toros del duque viene un jabonero de magnífica estampa.

La empresa de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, anuncia grandes rebajas de precios desde Albacete á esta ciudad, en los días del 2. al 16 de Agosto próximo.

También anuncia un tren especial que saldrá de esta ciudad para Murcia terminadas que sean las corridas de toros.

Un numeroso público llenaba anche los alrededores de la feria, donde se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales.

No bien hubo empezado el espectáculo comenzaron á caer unas gruesas gotas que ahuyentaron al público.

Afortunadamente la lluvia no tomó incremento, y la concurrencia disfrutó del festejo que correspondía á la noche de ayer.

### Yecla 24.

Durante la semana anterior el mercado de vinos ha experimentado un movimiento favorable, habiéndose vendido algunas partidas del tinto para Francia, á 1'25 pesetas los 15'80 litros, y del claro á 1'75 y 2 pesetas, para varias plazas de la península.

En aceites, por efecto de los muchos calores que han perjudicado bastante los olivares, han sufrido también un alza de 75 céntimos en arroba, cotizándose hoy á 9'75 pesetas los 11'50 kilogramos, ó sea la arroba castellana.

El trigo del país se cotiza de 12 á 12'50 pesetas fanega, y la cebada de 4'50 á 4'75 pesetas, con pocas transacciones.

## NOTICIAS.

Se desea saber el domicilio del Sr. D. José Rodríguez García, que antes vivía en Lorca.

## BANCO DE ESPAÑA

MURCIA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que el Banco y sus Sucursales admitan á descuento, desde esta fecha, á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados; siendo el mínimum de percepción por descuento quince céntimos de peseta por cada factura.

Asimismo ha acordado el Consejo que los cupones del indicado vencimiento de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, se admitan en negociación también desde esta fecha estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las respectivas oficinas.

Por último el Consejo ha acordado que los

cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, que no se retiren hasta el 15 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio Septiembre, y será la equivalente al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el período comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Septiembre.

Del importe de los cupones de las Deudas interior y amortizable se deducirá además el 4 por 100 en concepto de Pagos del Estado.

Murcia 29 julio de 1892.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Han sido detenidos por la guardia civil en Puente de Tocinos Antonio Ros Molina y Antonio Ros Martínez, autores de varias confusiones al parecer leves, causadas con palo á su convecino Juan García y García, Isabel López Tobalo y un hijo de estos llamado Francisco.

Ha sido adjudicada interinamente á don José María López, la contrata de la pintura de las casetas de la feria con una rebaja de 30 por 100 del tipo de 903'50 pesetas.

La función de despedida con que la notable compañía de los hermanos Teresa piensa obsequiar al público murciano mañana domingo, excederá en atractivo á todas las anteriormente celebradas, pues todos los artistas que la componen se esmerarán en la próxima tarde en dejar un recuerdo grato en todas cuantas personas asistan á este espectáculo tan variado. También nos favorecerá con una ascensión el aventajado discípulo de Budoy, Jaime Company; se sortearán dos premios en metálico por valor de 40 pesetas; habrá ejercicios gimnásticos, pantomímicos, escenas escéntricas, y sobre todo, intermedios cómico-bufos que harán las delicias del elemento infantil á cuyos papás y mamás recomendamos dicha función de despedida.

La circunstancia de ser el beneficio de su director, que honra á la prensa murciana dedicándosele, nos hace esperar que una vez mas, dejarán bien sentado el pabellón los hermanos Teresa en la ciudad de las flores.

En el mercado de ganado fueron sustraídos ayer dos cerdos de yerba en uno de los corrales y otro de cría, habiendo sido encontrados en el patio del dueño del Soto, donde según declaración de dos testigos, fueron echados por un tal Juan Cánovas Arroniz (a) Jurena, el cual ha sido conducido á la Corrección por los agentes de vigilancia.

Según parece, el mencionado individuo es también autor del robo de otros cuatro animales de la misma clase, efectuado el jueves anterior.

Por el Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial, una instancia de D. Francisco Narbona, en representación de los Ayuntamientos de Villanueva y Ojós, en solicitud de que se requiera de inhibición á la Administración de Propiedades con motivo del expediente que se halla instruyendo sobre deslinde de los montes comunales de dichos pueblos.

La guardia municipal ha denunciado á nueve basureros por no llevar la correspondiente licencia.

Como no se han arrendado los arbitrios experimentan estos ahora esa paternidad municipal tan deseada por «El Diario».

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres á instancia de D. FERMIN MARTIN y GIL, farmacéutico de la misma que los señores médicos de aquel Municipio, ensayen las *Píldoras antifebrífugas* de que es autor; é informen de los resultados que obtengan en los casos de *calenturas, tercianas y cuartanas*, se ha evacuado el siguiente informe:

«El que suscribe, en cumplimiento de lo que V. S. me ordena en su atento oficio fecha 7 del actual, y evacuado el informe del resultado que haya obtenido con el uso de las *píldoras antifebrífugas*, del farmacéutico D. FERMIN MARTIN GIL, debo manifestar: Que he usado en ocho ó diez casos de fiebres intermitentes el específico del referido farmacéutico, y ha producido buenos resultados.

Pedro Casati.»

En Orihuela corre como muy válido el rumor de que se trata abrir una nueva calle, que partiendo de la calle Mayor, de la casa de D. Eugenio Candela, vaya á terminar en la plaza de Caturla.



El día 10 del mes próximo á las 12 de su mañana, se verificará en la casa Cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de un caballo dado por desecho para el servicio del Instituto, el cual será adjudicado al mejor postor.

El día 5 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la guardia civil de esta capital, para contratar el servicio de provisión de tablados de madera con banquillos de hierro, calzado, correa de infantería y de caballería, mantitas y baules que por el tiempo de cuatro años pueda necesitar este Termino que constituyen las Comandancias de Murcia, Alicante y Albacete, exceptuando la de calzado de esta última Comandancia por estar contratado dicho servicio.

Ha sido nombrado Comisionado de Ventas en esta provincia, D. Francisco Baró Navarro.

La guardia civil del puesto de esta capital ha capturado en casa de Antonio Caravaca, del partido de la Alboleja, al vecino de Alcantarilla Francisco Romero Ortuño, de 16 años de edad, autor confeso del homicidio perpetrado en el vecino de la Nora, Diego Avenza Hellín, la tarde del 25 del actual en las inmediaciones del Puente de las Pilas.

El Alcalde ha relevado del cargo de Alcalde de barrio de la parroquia de Santa Eulalia, á D. Francisco Ruiz Payuelo.

Ha sido dado de alta en el Manicomio el presunto alienado Juan Antonio Simón García, por resultar no padecer de demencia según los médicos.

Los días 3, 4, 5, 6 y 7 del próximo Agosto, se celebrarán en Alicante grandes fiestas religiosas y populares en honor de su patrona Ntra Sra. del Remedío.

En la función religiosa que el día 3 se celebrará en la Iglesia colegiata de dicha ciudad, predicará el ya aquí conocido y reputado orador sagrado D. Agustín Cervero.

Se ha visto con mucho agrado en esta capital, que las economías que se han llevado á cabo en la Secciones de Fomento de esta provincia, no hayan causado perjuicio alguno al jefe de la misma D. Rafael Fernández Delgado, y á los oficiales D. Eduardo Nadea Barrera y D. José Berenguer Garcia, y al escribiente D. Francisco Frutos Baeza, porque á mas de ser antiguos empleados, merecen el mejor concepto al público por la honradez e inteligencia que les distinguen.

El día 19 del actual ocurrió un incendio en las mieses que tenía engarberadas en la era de su propiedad José Pérez Roca, en el partido de Los Martínez, de este término municipal; y en este día ó sea á los 11 del siniestro ha recibido de la compañía de seguros La Unión y El Fénix Español la cantidad de 4,888 reales 12 centimos, á que han ascendido los daños causados por el fuego.

Se desea saber el domicilio actual de Mariano Martínez, barbero y repartidor de entregas de obras por suscripción, que habitaba calle de Agüera, núm. 14.

El que haya perdido una licencia absoluta y una fé de soltería, puede recoger estos documentos en nuestra redacción.

No nos oponemos al corte de la casa del señor Riera, pero sí creemos mas necesarios los que reclama el principio de la calle de la Frereria, y el principio de la calle de Saavedra.

Nuestro respetable amigo el Sr. Aznar, ha recibido del ilustre jefe del partido liberal una expresiva y cariñosa carta de gracias por el delicado y valioso regalo que ha dedicado á su hija con motivo de su casamiento.

La Comisión provincial ha acordado celebrar solo dos sesiones para despachar los asuntos pendientes en el próximo mes de Agosto.

Ha sido nombrado oficial 3.º de la Administración de Impuestos de Valencia, con el sueldo anual de 2,500 pesetas, nuestro paisano D. Jesualdo Pellúz.

El nuevo fiscal de esta Audiencia, D. Pedro Espinar Martínez, ha salido de Lorca para Almería, su país natal.

**Gran calle.**

La iluminación y formación de una que partiendo del muelle de Huelva termine en la ensenada del Monasterio de la Rábida en la ría, ha sido adjudicada en 50.000 pesetas.

**Agua del Congo para tocador**

Esta es el AGUA que reúne las condiciones de perfume excelente fino y constante y con el uso continuo, yo os salgo garante, que suaviza el cutis y hermosea las facciones.

Depósito, Príncipe, 19 y 21, Madr. d. Vaissier, inventor del Jabón del Congo.

El jefe de la guardia municipal ha denunciado á dos carniceros por no pesar como está mandado.

**Los olivos helados.**

Recibimos muchas cartas de diferentes comarcas de la Península, de las que más daños han tenido en la riqueza olivarera, rogándonos que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda hacia los expedientes que hay sin despachar en su departamento, y en que se pide la baja en el líquido imponible de aquellas fincas, que por efecto de las heladas quedaron improductivas.

Se pide el cumplimiento de la ley, y para concedérsele van á pasar algunos años.

Anunciando «El Heraldo de Madrid» el programa de las fiestas del Centenario en la ciudad de Huelva, dice lo siguiente:

«Día 3 de Agosto: En la madrugada de este día, y para conmemorar la que se diría en igual fecha de 1492, se celebrará misa en la iglesia del histórico monasterio de Santa María de la Rábida por el Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Consejero general de los Reinos de Castilla en la Academia bibliográfica Mariana»

Nuestro apreciable colega ha incurrido de buena fé en un error: el señor Fuentes y Ponte no es ministro de nuestra Santa religión, sino ayudante de obras públicas con residencia en esta capital.

**Las aplicaciones del Código militar.**

Leemos en «El Globo»: «El juez municipal de Barcelona ha sido preso y conducido á las prisiones militares de Barcelona, como soldado de la reserva de la zona militar de Gracia, por haber insultado á un superior.

Cada día que pasa van apareciendo pruebas evidentes del desacierto que presidió á la redacción del Código militar, cuya tendencia absorbente es insostenible».

Esta mañana, si ha habido número, habrá celebrado sesión la Junta local de primera enseñanza.

Hemos oído decir que el Sr. Gobernador trata de dirigir una circular á los Alcaldes conminándoles para que hagan los ingresos para el pago de la primera enseñanza antes del 5 de Agosto, so pena de enviar delegados á los que no cumplan.

**Motin en Moratalla.**

Los motines en los pueblos de esta provincia se han propagado de tal manera en los demás, que en un crecido número de ellos se han celebrado, motivados todos por lo mismo y consistiendo en su mayoría en recorrer las calles escandalizando y ocasionar las consiguientes carreras y disgustos.

No vemos bien los medios que se valen para que las autoridades accedan á sus peticiones pudiendo haber otra fórmula de arreglo para que ellos expusieran sus pretensiones.

Anoche una patrulla de hombres recorrían en manifestación las calles del pueblo protestando de la tan célebre cuestión consumos cuyo número ascendía á unos 300.

Fuerza de guardia civil de los puestos próximos ha salido para aquel pueblo. No sabemos si han causado daños.

**ULTIMA HORA**

Madrid 29.

Comunican de Palma que en la fábrica de refinación de petróleo se declaró un violento incendio el que consiguió dominarse después

de algunas horas con pérdidas materiales de gran consideración.

No han ocurrido desgracias personales.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los Gobernadores de provincias recomendándoles la mas rigurosa vigilancia para averiguar si los frecuentes incendios que se suceden en estos últimos días son intencionales.

El Sr. Villalba, Gobernador electo de Sevilla aplazó su marcha hasta mañana para posesionarse del mando del Gobierno civil de aquella provincia.

El Sr. Villaverde estuvo casi toda la tarde conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo para acordar la combinación de Gobernadores que alcanzará á seis ó siete provincias.

De la combinación queda descartado por ahora el de Santander que estaba indicado para un ascenso.

El número de los aspirantes á los Gobiernos civiles vacantes es considerable, por lo que han de quedar muchos descontentos.

Como la ponencia que ha de informar acerca del impuesto sobre las operaciones bursátiles, tardará algunos días en ultimar su trabajo por la diversidad de criterios que existe entre los ponentes, es posible que este asunto no quede resuelto hasta el próximo mes de Octubre.

Han sido enviados á San Sebastián para que los firme la Regente los decretos nombrando al Sr. Catalina para el Tribunal de cuentas, á Castel para la Dirección de Obras y á Vitoria para la de Beneficencia.

El Sr. Sánchez Toledo se ha posesionado del Gobierno civil de Barcelona.

El Sr. Ojestó ha marchado á Málaga también para posesionarse del Gobierno de la provincia andaluza.

En general ha sido muy mal recibido el nombramiento del Sr. D. Emilio Bravo, para la presidencia del Supremo.

Mañana llegará á Madrid el general Pavia é inmediatamente volverá á encargarse de la capitania general. Pasado mañana aparecerán en la «Gaceta» los decretos de su ascenso de Capitán general y los demás relativos á la combinación de ascensos militares.

En el express del Norte de hoy salió el Sr. Romero con dirección á San Sebastián. En la estación le despidieron muchos de sus amigos políticos.

El Ministro de Ultramar va muy satisfecho por la mejoría de su enfermedad y por la aprobación en el Consejo del arriendo de la Aduanas de Cuba.

Bolsín cerró: Contado 68,60.—Fin 68,50.—Próximo 60,00.—Exterior 72,65.—Amortizable 78,25.—Cubas 104,35.—Banco 356,00.—Tabacos 110,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 000.

París 29.

4 por 100 exterior español 62'31.

Palma 29.

La fábrica de refinación de petróleo del Sr. Salas situada á cuatro kilómetros de esta capital está ardiendo. El fuego se inició en un gran almacén de Oruga.

Londres 29.

El Consejo de Ministros acordó que el Gobierno no debe dimitir hasta que el nuevo parlamento le dé un voto de censura. La resolución del Consejo ha causado general sorpresa, porque todos los liberales esperaban no se presentaría á las nuevas Cámaras el actual Gobierno. En el momento que comienzan las sesiones los liberales les presentarán el voto de censura que se considera seguro que obtendrá mayoría.

Londres 29.

Comunican de Constantinopla que el nuevo Embajador de Alemania en España, ha salido con dirección á Madrid á posesionarse de su destino.

París 29.

La salud pública en esta, continúa siendo inmejorable.

**Telégrama.**

Madrid 10 y 15.

Un grupo de moros, hizo fuego al cañonero «Pilar», huyendo después.

En Castruera, con motivo de los consumos ha habido destrozos y prisiones

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**JULIO**

Sol sale á las 5 y 1 —Pónese á las 7 y 11.

Luna á las 10 y 57 m —Pónese á las 10 y 28 n.

**31**

153 **DOMINGO** 213

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Ignacio de Loyola fr. y s. Fábío.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de la Compañía y Santa Catalina.

En la primera por D. Jose Miró y Pascual. Y en la segunda por D. José Ignacio Piqueras y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Mañana domingo á las 7, se celebrará misa solemne en la iglesia de Santo Domingo, por ser la festividad del gloriosísimo Patriarca y Fundador General de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, cuya principal función religiosa tendrá lugar también mañana en la iglesia de San Jerónimo, y á ella se agregarán después de acabada la referida misa solemne, los PP. HH. de la residencia de esta ciudad.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—28 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 28	»	45
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	71 00	»	40
Idem id. fin corriente.	69 20	»	50
Idem id. fin próximo.	69 25	»	60
Nuevas series G y H.	71 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 95	»	30
Idem id. pequeños.	72 95	»	40
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 75	»	75
Idem id. pequeños.	79 20	»	40
Billetes de Cuba (1886).	104 60	»	30
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	95 85	»	05
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 70	»	10
Idem al 4 0/0.	84 00	»	»
Acciones Banco de España.	360 00	»	200
Compañía de Tabacos.	110 00	25	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 18	»	»
París á la vista.	16 05	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	18 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**ESPECTÁCULOS.**

**PLAZA DE TOROS.**

Gran función para mañana tarde á las 5 por la notable compañía de los hermanos Teresa á beneficio de su director, con la cual se despide de esta ciudad. Además de los trabajos que se ejecutará por toda la compañía se hará un regalo al público en dos lotes consistente en 40 pesetas.

Entrada general, 1 real.

**LA EPILEPSIA**

ó accidentes nerviosos y todas las atenciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID



